	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO **PROCESO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL** **Institución Educativa Nuestra Señora de la Paz de Villavicencio** **Nit 800255013-02** EDUCACION PREESCOLAR BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION N.° 0182 DE FEBRERO DE 1999, EDUCACION MEDIA ACADEMICA APROBACION RESOLUCION 2065 31 DE OCTUBRE DE 2011 **Subproceso Unidades Desconcentradas**	**PR-1540-GD01 -01** **Vigencia: 2025** **Documento Controlado**	

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No **1 DEL** CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025 - 3

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CONTRATISTA: ZULY CASTRO VARGAS INVERSIONES LA GARZA S.A.S
SUPERVISOR: EDILMA ROMERO PARRADO

PLAZO DE EJECUCION:	5 Días
FECHA DE INICIO:	21 febrero, 2025
FECHA DE TERMINACION:	25 febrero, 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$9,138,400
VALOR EJECUTADO:	$9,138,400
VALOR PAGADO:	$9,138,400
VALOR POR PAGAR:	$0

A los 01 dias del mes de abril del 2025 , se reunieron : JOSE ALFREDO ROMERO como Contratante y ZULY CASTRO VARGAS INVERSIONES LA GARZA S.A.S como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraidas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

SEGUNDA : Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (El) INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEñORA DE LA PAZ cancelará a ZULY CASTRO VARGAS INVERSIONES LA GARZA S.A.S, la suma de $9,138,400

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a) Recibido a satisfacion del supervisor ; b) Informe del contratista o entrada de almacen; c) Factura o Documento equivalente; d) Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-3 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

JOSE ALFREDO ROMERO
Contratante

ZULY CASTRO VARGAS INVERSIONES LA GARZA S.A.S
Contratista

EDILMA ROMERO PARRADO
Supervisor Interno